Lugar	Comunidad De Cuidados Caminos De Vida
Fecha	31 de Octubre 2025 Hora de inicio: 9:00 am - Hora de finalización: 10:00 am
Tema	Valoraciones iniciales

Desarrollo

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de valoraciones según la fecha del ingreso de cada persona mayor.
2. Actualización de base de datos.
3. Realización de ayuda de memoria.

DESARROLLO:

Siendo las 09:00 am se lleva a cabo la valoración multidimensional de las personas mayores que ingresaron a la comunidad de cuidado Caminos de vida durante el mes de octubre.

Este proceso se realizó teniendo en cuenta los patrones funcionales de cada persona, con el objetivo de identificar de manera precisa sus necesidades de atención en salud.

Durante el periodo comprendido del 1 y el 31 de octubre de 2025, ingresaron 2 personas mayores en la comunidad de cuidado caminos de vida en modalidad severa.

Esta actividad se desarrolló en el marco de la ejecución del convenio 9575 – 2024.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA DE INGRESO	FECHA DE VALORACION
1	ANA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	51682138	23/10/2025	23/10/2025
2	ELVIA MARIA OSORIO LARA	23479949	29/10/2025	29/10/2025

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver listado de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Realizar las valoraciones iniciales de enfermería a cada persona mayor relacionadas al patrón funcional con el fin de planear un plan de cuidado que satisfaga las necesidades de cada persona mayor	Área de enfermería	Continuo
Próxima reunión	Se propone una nueva reunión para el mes de noviembre 2025.		
Elaboró	Stefane Del Carmen Luna Arrieta- Enfermera Profesional		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Valoraciones iniciales 2. Lugar o Localidad o Sede: CC Caminos de vida 3. Fecha y hora: 31 de octubre 2025 - 09:00 am

4. Nombre responsable: enfermería 5. Dependencia responsable: enfermería

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Stefane Ivana Arrieta	CC	1140827341	CC Caminos vida	enfermera	contratista	stefyarrieta@hotmail.co	3237274538	Stefane Ivana A
2	Leidi Patricia Rodriguez A.	CC	39615402	CC Caminos Vida	Enfermera	contratista	leidypatricia@hotmail.com	3123507658	
3	Copo Andrés Pardo	CC	[illegible]	Caminos vida	Enfermero	contratista	copo.[illegible]@gmail	3016[illegible]	
4	Irina Argenis Vargas	CC	53931706	CC caminos vida	Enfermera	Contratista	irinaenfermera@hotmail.	3046811118	
5	Leonardo Garcia	CC	80017671	CC vida	ENFERMERO	Contratista	leogarcia[illegible]@hotmail.com	3102017288	
6	Paola Hernández	CC	1069746222	CC Caminos	Enfermería	contratista	diapao-her@hotmail.com	3173894941	
7	Raul Martinez	CC	18399248	CC caminos vida	Coordinador	Contratista	coordinacion2024@gmail.com	3114159774	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.